Deuda	CIF/DNI	Contribuyente	Procedimiento
MT-0003-09 0354971	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0355018	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0355122	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0355177	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0355182	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0355207	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0355477	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0358843	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0358851	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
MT-0003-09 0358867	X2634411Z	ZENINE FODIL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0008134	X1385598D	ZENNOUDA MOHAMED	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0117019	X6547916T	ZERAIDI MINA	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0109341	J99133480	ZGCONFORT-SC	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0040502	X3235408K	ZGUIDOU FATAHALLAH	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0015375	X2743153N	ZHANG YIRONG	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0082348	X7506706N	ZHAO TONGDI	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0034740	X3482616W	ZHENG YA	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0066945	X2766813M	ZHOU JUNYONG	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0115352	X1442827Z	ZHU LINA	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0096819	X4380779S	ZHU QIAOJING	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0054389	X2524802T	ZHU YUEZHU	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0034589	X2284710M	ZIANI HASSAN	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0034405	X5417452D	ZIDARU ION	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0008936	B50754621	ZILASSPORT-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0046378	B50895903	ZK9-PROMOTORES-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0061788	X6357868R	ZOLTAN PETRU-DANIEL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0061798	X4788376	ZOLTAN IOAN-SEBASTIAN	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0005-09 0034875	B99003915	ZORBAS-INTEGRAL-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0092199	029120331	ZORITA PUIG OSCAR	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0120736	B50821560	ZORITA-Y-PINA-DESDE-1982-SL	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0006-09 0113585	025190651	ZURBA VERA RAWAD	NOTIFICACION DEUDA
EJ-0005-09 0101808	X3941258R	ZYEMTSOV HENNADIY	NOTIFICACION DEUDA

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS **Núm. 13.920**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de septiembre de 2009 se otorga a Aricemex, S.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Ebro en el barrio de Garrapinillos, termino municipal de Zaragoza, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,64 litros por segundo y con destino a usos industriales, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 16 de septiembre de 2009. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

COMISARIA DE AGUAS **Núm. 13.921**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de septiembre de 2009 se otorga a Juan Manuel Lassa Gil la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Ribota, en Calatayud (Zaragoza), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,56 litros por segundo y con destino a riego de 6,5378 hectáreas, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 16 de septiembre de 2009. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

COMISARIA DE AGUAS **Núm. 13.942**

El Ayuntamiento de Miedes de Aragón ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje "Virgen del Pilar" (parcela 226 del polígono 24), en la localidad de Miedes de Aragón (Zaragoza), con destino al abastecimiento de la población, para lo cual se solicita un volumen anual de 77.760 metros cúbicos.

Las obras a realizar se describen en el denominado "Proyecto básico y de ejecución de construcción de pozos, captación (instalaciones, elementos auxiliares)", suscrito por el arquitecto don José Ignacio Mostajo Amilibia. El aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de sección circular de 85 metros de profundidad y 0,25 metros de diámetro; la extracción del agua se realiza por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 7,5 CV de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2009. — El comisario de Aguas, P.A.: El comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza

Núm. 13.879

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico de la provincia, que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2009. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente, conductor, DNI/NIF, localidad y fecha

0000929400. MBAREK BENJOUEJ. X3336517E. CASPE. 01-09-2009.
5001158688. RAUL PAEZ ESCUDERO. 26231553. LINARES. 31-08-2009.
5000931644. WASIM ASGHAR. X39730130. MAELLA. 31-08-2009.
5001256777. LUCIANO GARCIA MARTINEZ. 25473400. ZARAGOZA. 31-08-2009.
5001015877. MIGUEL GOMER HERNANDEZ. 25473877. ZARAGOZA. 28-07-2009.
5001205744. ARKAITZ RODRIGUEZ SAMPEDRO. 76917645. ZARAGOZA. 20-08-2009.
000099422. ARLINDO PEREIRA CORREIA. X5393808D. ZARAGOZA. 31-08-2009.
5000869922. VASILE PORNEALA. X5757580J. ZARAGOZA. 31-08-2009.
5001314788. PETRU MATEI VARVARA. X6599575R. ZARAGOZA. 20-08-2009.
5001284111. JUAN GUSTAVO FERNANDEZ BLANCAS. X722541Y. ZARAGOZA. 14-08-2009.

Núm. 13.880

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico de la provincia, que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2009. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente, conductor, DNI/NIF, localidad y fecha

5001051299. MIGUEL FONTECILLA BROTO. 29106000. HUMANES DE MADRID. 20-08-2009.
5001080499. YOUNESS ABOUZERRAR. X3906774V. PAMPLONA. 31-08-2009.
5001158666. JOSE ALFREDO PARIS MARTINEZ. 25168069. PUEBLA DE ALFINDEN. 31-08-2009.
5001227055. RICARDO LANA CONSTANTE. 17737632. ZARAGOZA. 20-08-2009.
5000262011. ALVARO ENRIQUE PALLAS LEAL. 17753359. ZARAGOZA. 20-08-2009.
5001005888. BRIAN CARMONA CRESPO. 17767545. ZARAGOZA. 20-08-2009.
5001380355. DAVID SANTOS ESPONERA. 25163011. ZARAGOZA. 09-09-2009.
5001053499. MIGUEL ARTIGAS PALACIN. 25467551. ZARAGOZA. 21-08-2009.
5001005955. VIVIANA ANDREA RODRIGUEZ BUITRAGO. X3916809R. ZARAGOZA. 20-08-2009.
5000262088. FLORIAN HERA. X6029344D. ZARAGOZA. 20-08-2009.
5001158800. SAIZ OULAD SI TAIAB. X6355138P. ZARAGOZA. 20-08-2009.
5001129588. VICTOR ALFONSO QUINTERO ARBELAEZ. X7074447S. ZARAGOZA. 31-08-2009.

Núm. 13.881

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2009. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente, conductor, DNI/NIF, localidad y fecha

5001536599. FCO. JOSE LAZARO CEREZUELA. 17151663. ZARAGOZA. 26-06-2009.
5001536611. FRANCISCO JAVIER GRACIA ALBALA. 17746349. ZARAGOZA. 29-06-2009.
5001228577. MARIO BAQUEDANO BELTRAN. 17752011. ZARAGOZA. 02-06-2009.
5001394111. LUIS MANUEL GUERRA MARTIN. 25469867. ZARAGOZA. 27-05-2009.
5001308877. RAMON GIMENEZ DUAL. 29088297. ZARAGOZA. 22-04-2009.
5001517666. FCO. JAVIER MILLOS ROCA. 36151243. ZARAGOZA. 10-07-2009.
5001601777. FRANCISCO RIVAS MURILLO. 37229744. ZARAGOZA. 13-07-2009.
5001585455. JORGE HERNANDEZ VARGAS. 44081489. ZARAGOZA. 03-07-2009.
5001391200. IVAN LANUZA LAMARCA. 72985677. ZARAGOZA. 27-05-2009.
5001562400. ANGEL AMABLE JIMENEZ ALVAREZ. X4894505J. ZARAGOZA. 25-06-2009.
5001601888. OCTAVIAN FLAVIAN BABA. X6622273K. ZARAGOZA. 22-07-2009.
5001565588. AUREL NICHIFOR. X6901510S. ZARAGOZA. 25-06-2009.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 13.944

ANUNCIO relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del anexo al proyecto de la ampliación de la subestación transformadora "CH Marracos", en el término municipal de Marracos (Zaragoza) (ZA-AT0052/08 anexo).

En fecha 26 de marzo de 2008, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., presentó un proyecto solicitando la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución para la ampliación, en un posición de línea en el nivel de tensión de 17 kV de la SET "CH Marracos", lo que se hizo mediante resolución de este Servicio Provincial de fecha 7 de julio de 2008.

Posteriormente, en fecha 13 de agosto de 2008, Endesa presentó un anexo al proyecto anterior contemplando la ampliación en dos posiciones de línea más, también en el nivel de tensión de 17 kV.

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para la ampliación de la SET "CH Marracos", de 45/17 kV, consistente en la construcción, en el nivel de tensión de 17 kV, de dos nuevas posiciones de línea y adecuación de las existentes a tecnología de aislamiento en SF6 (objeto del anexo), y destinada a mejorar el sistema de transporte y distribución de energía en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según anexo al proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don Emilio Cilleros Blázquez, con presupuesto de ejecución de 116.955 euros.

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de un año a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

3.ª La instalación habrá de ejecutarse de acuerdo con las características y detalles constructivos consignados en el proyecto que ha servido de base para la tramitación del expediente, y en todo caso dentro de las normas reglamentarias.

La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

Subestación transformadora "CH Marracos" de 45/17 kV:

La ampliación consistirá fundamentalmente en la construcción, en el nivel de tensión de 17 kV, de dos nuevas posiciones y sustitución de las celdas existentes con corte al aire por celdas con aislamiento en SF6.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009. — El director del Servicio Provincial, P.A., Pilar Velasco Cabeza.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

B E L C H I T E **Núm. 14.183**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2008 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Belchite, 28 de septiembre de 2009. — La alcaldesa, María Angeles Ortiz Alvarez.

COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO **Núm. 13.877**

Por esta Presidencia se ha dictado, con fecha 18 de septiembre de 2009, resolución núm. 246/2009, que en su parte dispositiva dice:

«Primero. — Designar como miembro de la Junta de Gobierno de esta Comarca a don Luis José Arrechea Silvestre.

Segundo. — Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno.

Tercero. — Dar cuenta al Consejo Comarcal de la Comarca de Tarazona y el Moncayo de la presente resolución en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, y publíquese en el BOPZ, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma».

Tarazona, 22 de septiembre de 2009. — El presidente, Francisco José Lamata Gómez.

COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO **Núm. 13.954**

ANUNCIO relativo a la adjudicación provisional de las obras de acondicionamiento del edificio destinado a sede de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Título contrato: Contrato de obras.

Contrato armonizado:

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Comarca de Tarazona y el Moncayo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. *Objeto de contrato*:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de edificio destinado a sede de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, sito en paseo Carmen Viejo, 14, de Tarazona.

3. *Tramitación y procedimiento*:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

4. *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):* 199.677,71 euros.

6. *Adjudicación provisional*:

a) Resolución: Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 2009.

b) Contratista: Construcciones Nagaran, S.L.

c) Importe de adjudicación provisional: 231.626,14 euros (IVA incluido).

7. Información: Para obtener más información dirigirse a: Comarca de Tarazona y el Moncayo (avenida de la Paz, 6, portal 8, local 1, 50500 Tarazona, teléfono 976 644 640)).

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos siguientes:

—Recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, no pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso o se haya producido su desestimación presunta.

—Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo o al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa; si no lo fuese, el plazo será de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta, por haber transcurrido un mes, sin notificar la resolución del recurso.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro si se estima conveniente.

Tarazona, 25 de septiembre de 2009. — El presidente, Francisco J. Lamata Gómez.